

## **Violencia contra la mujer ¿Doble moral...?**

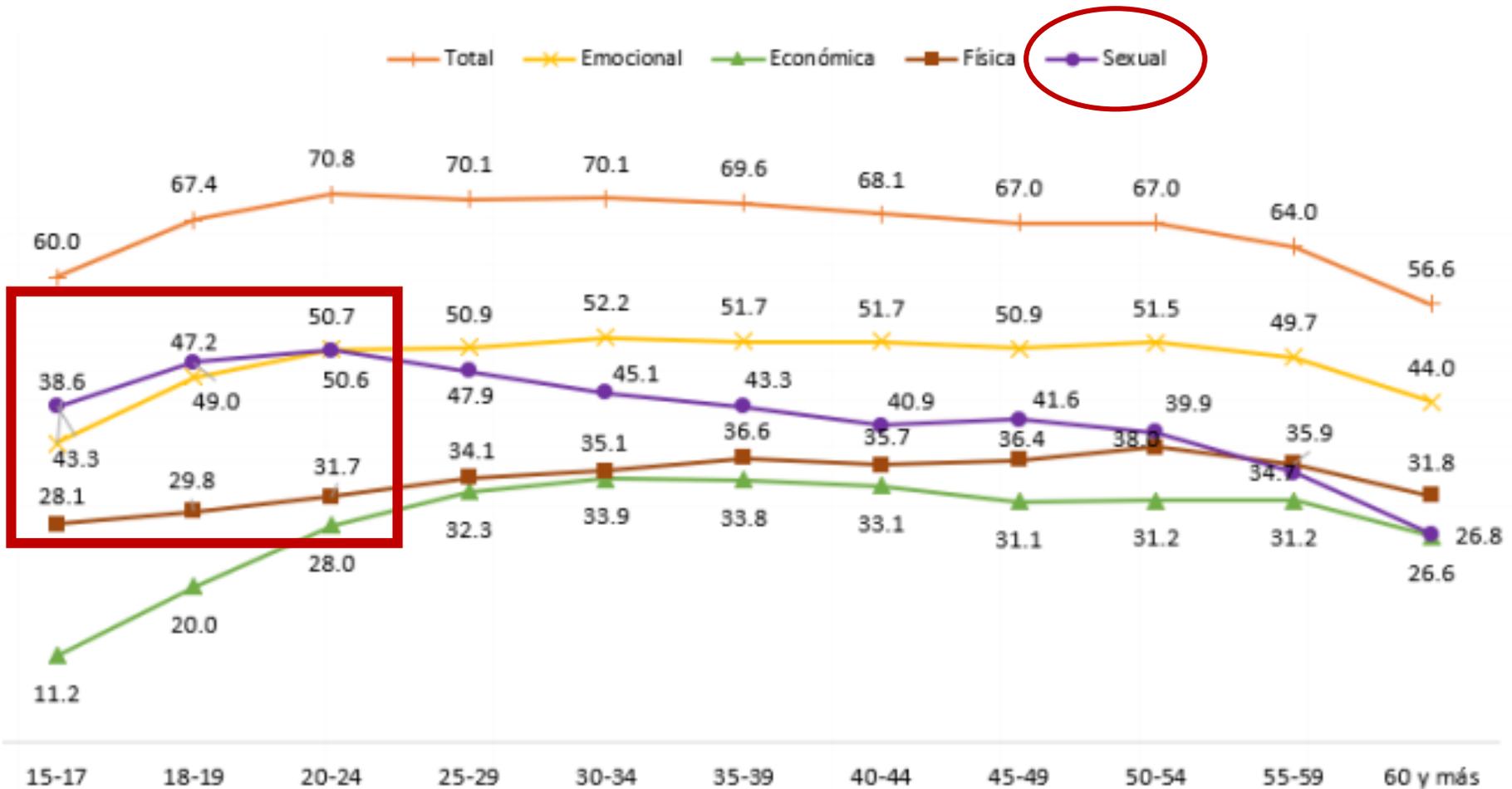
- De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- El 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y está más acentuado entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (48.0%), que entre quienes lo hicieron a los 25 o más años (37.7%).
- En 2018 se registraron 3,752 defunciones por homicidio de mujeres, el más alto registrado en los últimos 29 años (1990-2018), lo que en promedio significa que fallecieron 10 mujeres diariamente por agresiones intencionales.

De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.



FUENTE: Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) / INEGI 2019 [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf)

- Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años; en estos grupos, la mitad de ellas ha sido agredida sexualmente. Asimismo, las niñas de 15 a 17 años presentan niveles muy altos de violencia sexual, emocional y física



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

## Consecuencias del prohibicionismo: moral, religiosidad y fundamentalismo...

- **Amartya Sen** (Economista; Libro: La calidad de la vida )

Ciertas transacciones mercantiles frustran o impiden el desarrollo de las capacidades humanas, mientras que otras determinan ciertas preferencias problemáticas y muchas respaldan relaciones jerárquicas y/o discriminatorias totalmente objetables.

- **Debra Satz** (Filosofa y economista)

Los mercados sostienen no solo cuestiones económicas sino también éticas y políticas, por eso se habla de “**mercados nocivos**”, que aparecen cuando hay una distribución previa e injusta de recursos, ingresos y oportunidades laborales.

**Drogas, prostitución, aborto, matrimonios igualitarios...**

## Democracia, justicia social y salud pública

- **Luigi Ferrajoli** (Libro: Derechos y garantías: “La ley del más débil”)

La valorización de la diferencia sexual se funda esencialmente en el principio normativo de la igualdad, entre hombre y mujeres, que es asegurada por el carácter universal de los derechos fundamentales. Hombre y Mujer son iguales en derechos como seres humanos.

Identifica el derecho a la igualdad con el derecho a la identidad diferente; por ello, ante la diferencia sexual, **hay un derecho relativo únicamente a las mujeres: la autodeterminación en materia de maternidad y consecuentemente de aborto.**

- En 1985, en España, **Monseñor Alberto Iniesta**, Obispo Auxiliar de Madrid, declaró lo siguiente:

“Mi conciencia rechaza el aborto totalmente, pero mi conciencia no rechaza la posibilidad de que la ley deje de considerarlo como un hecho delictivo”.

**¿De qué sirve que el aborto este penalizado?**

¿Qué hacemos con el comercio sexual?  
¿Regularlo o acabar con él?

- ***Prostitución*** es un término que únicamente alude de manera denigratoria a quien vende servicios sexuales. **No está prohibida en México pero sí el lenocinio y la trata...**
- ***Comercio sexual*** da cuenta del proceso de compra-venta, que incluye también cliente. Oferente y demandante, pues...

¿Por qué solo se castiga a quién vende?  
...y no a quién compra y dónde se compra

- El Estado (y los individuos... y los políticos... y los funcionarios...) se comportan con una doble moral y manda un mensaje ambiguo. No está prohibida la prostitución pero no se reconoce como un trabajo que debería tener derechos y obligaciones.

## Ambigüedad y doble moral...

- Todos han fallado: la izquierda, AMLO y el oportunismo.
- Hay restricciones morales y sociales más que de seguridad jurídica.
- Los movimientos feministas si bien no son homogéneos, sí deben propugnar por los derechos de las mujeres en todos los ámbitos: laboral, familiar, social...
- También hay más mujeres explotadas en maquiladoras, empresas de outsourcing, trabajo agrícola, indígenas, meseras, trabajadoras del hogar... **(connotación sexual del feminismo)**.
- Todos los ciudadanos esperamos debates y pugnas por los derechos ganados por las mujeres poco a poco: despenalización del aborto, matrimonios igualitarios, equidad y paridad de género, prostitución, comercio sexual...